



Economía
Secretaría de Economía



**Dirección General de Facilitación
Comercial y de Comercio Exterior**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE FACILITACIÓN COMERCIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 006/2027 PARA ASIGNAR EL CUPO DE EXPORTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE LANA (TPL2), ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE MERCANCÍAS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR NO ORIGINARIAS, SUSCEPTIBLES DE RECIBIR EL TRATO ARANCELARIO PREFERENCIAL, CONFORME AL TRATADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CANADÁ.

En la Ciudad de México, siendo las 10:40 (diez horas con cuarenta minutos y cero segundos) tiempo de la Zona Centro de México (para todos los horarios referidos en la presente Acta se considera el tiempo de la Zona Centro de México) del día 12 de octubre de 2026, se abre el acta para hacer constar que la plataforma "Videoconferencia Webex" funciona correctamente en audio, video y la conexión de la misma resulta viable para que los interesados se conecten a la plataforma de videoconferencia, que para tal efecto la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCCE) señaló en las Bases de la Licitación Pública Nacional número 006/2027 para asignar el cupo de exportación de prendas de vestir de lana (TPL2).

A partir de las 10:40:00 (diez horas con cuarenta minutos y cero segundos), se inicia la grabación del evento.

Se ingresa a la plataforma de videoconferencia en la liga: <https://secretariadeeconomia-mhb.my.webex.com/secretariadeeconomia-mhb.my/j.php?MTID=m74cbbd6c789b960cd68838465b532307>

Como representantes de la Secretaría de Economía, la Mtra. María del Carmen Quintana García, Jefa de Departamento de la Unidad de Apoyo Jurídico, como representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Mtra. Sandra Quintero López, Jefa de Departamento de Análisis de Comercio Exterior y Aduanero "C", y como representante del Órgano Interno de Control, el Lic. Armando Chávez Martínez Director de Área de Auditoría.

Preside la Junta de Aclaración de Bases, la Lic. Carolina Castillo Camacho, Subdirectora de Diseño y Supervisión de Procesos de Certificados de Origen, acompañada del siguiente personal de apoyo, Ana Bibiana Ramírez Benavides, Carolina García López y Juan Galicia Bravo, todos adscritos a la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior.

Siendo las 11:00:00 (once horas con cero minutos y cero segundos), la Lic. Carolina Castillo Camacho da inicio a la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional número 006/2027 para asignar el cupo de exportación de prendas de vestir de lana (TPL2).





**Dirección General de Facilitación
Comercial y de Comercio Exterior**

Siendo las 11:00:00 (once horas con cero minutos y cero segundos), la Lic. Carolina Castillo Camacho da la bienvenida y procede a presentar al personal de apoyo y a los representantes de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Lic. Carolina Castillo Camacho indica el procedimiento del desahogo de la Junta de Aclaraciones señalando que, en primer término, se realizará la lectura de las Bases de la Licitación Pública Nacional número 006/2027 para asignar el cupo de exportación de prendas de vestir de lana (TPL2), de acuerdo al punto 1.7 de las Bases, durante la lectura de las Bases los interesados podrán escribir sus preguntas en el chat público de la plataforma, si se tiene más de una deberán enumerarse; concluido este tiempo, no se recibirán más preguntas; se dará un espacio de 10 (diez) minutos para el registro de la totalidad de las preguntas, en caso de identificar preguntas iguales se registrará solo una de ellas; posteriormente, la coordinadora de la reunión leerá las preguntas y se dará la respuesta a cada una; cada pregunta será contestada de acuerdo al contenido de la misma, es decir, que la DGFCCE atenderá las referentes al formato de oferta, envío de la carpeta encriptada o causales de descalificación; la Unidad de Apoyo Jurídico las referentes al tema de la recepción y emisión de la constancia de calificación. Concluida la sesión de preguntas y respuestas la DGFCCE emitirá un Acta en la cual se dará cuenta exhaustiva y cronológica del desarrollo de la reunión, y se dará lectura una vez que esté concluida, finalmente se darán indicaciones adicionales y cerrará la reunión.

Siendo las 11:04:00 (once horas, con cuatro minutos y cero segundos), la Lic. Carolina Castillo Camacho, procede a la lectura de las Bases para participar en la Licitación Pública Nacional número 006/2027 para asignar el cupo de exportación de prendas de vestir de lana (TPL2).

Siendo las 11:45:00 (once horas, con cuarenta y cinco minutos y cero segundos), se concluyó la lectura de las Bases y se da un receso de 5 minutos para iniciar con la lectura de las preguntas.

Sesión de preguntas y respuestas

Siendo las 11:48:00 (once horas con cuarenta y ocho minutos y cero segundos), se abre la sesión de preguntas y respuestas y en uso de la voz, la Lic. Carolina Castillo da lectura a las preguntas en el orden que fueron escritas; la Lic. Carolina Castillo Camacho procede a atender las preguntas relacionadas a las funciones por parte de la DGFCCE.

Las preguntas y respuestas emitidas se describen en el Anexo Único de la presente Acta.

Siendo las 11:50:00 (once horas con cincuenta minutos y cero segundos), se da por concluida la sesión de preguntas y respuestas.

La Lic. Carolina Castillo Camacho solicita a los participantes que, en caso de así tenerlos, emitan comentarios adicionales, a lo cual manifestaron no contar con alguno, por lo que se otorga un receso de 5 minutos para detallar la presente acta.





Economía
Secretaría de Economía



**Dirección General de Facilitación
Comercial y de Comercio Exterior**

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:58:00 (once horas con cincuenta y ocho minutos y cero segundos) se da por concluida la Junta de Aclaración de Bases para participar en la Licitación Pública Nacional número 006/2027 para asignar el cupo de exportación de prendas de vestir de lana (TPL2), levantando la presente acta como constancia de la misma aclarando que la grabación constituye únicamente un respaldo del evento que se llevó a cabo. Después de ser leída y aprobada se procede a su firma por las siguientes autoridades.

Lic. Carolina Castillo Camacho,
Subdirectora de Diseño y Supervisión de Procesos
de Certificados de Origen
Dirección General de Facilitación Comercial
y de Comercio Exterior

Mtra. María del Carmen Quintana García
Jefe de Departamento
Unidad de Apoyo Jurídico

Mtra. Sandra Quintero López
Jefe de Departamento de Análisis de Comercio
Exterior y Aduanero "C"
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Lic. Armando Chávez Martínez
Director de Área de Auditoría
Órgano Interno de Control



2026
año de
**Margarita
Maza**



Economía
Secretaría de Economía



**Dirección General de Facilitación
Comercial y de Comercio Exterior**

ANEXO ÚNICO

Alan Avalos Trajes Internacionales S.A. de C.V.

Pregunta: 1.- En esta nueva licitación pueden participar empresas que ya hayan adjudicado el monto de 210,000 MCE de la licitación 002/2027?

Respuesta: No, porque ya se le adjudicó el monto máximo que indica la columna 7 de la tabla del numeral 2.1

Pregunta: 2.- ¿Si los 630,000 MCE no son adjudicados en esta licitación pública, se pasan a la modalidad PTPD?

Respuesta: Si, de acuerdo al numeral 2.3.12 de acuerdo los montos serán asignados en la modalidad PTPD.



2026
año de
**Margarita
Maza**